

REDACCIÓN
Augusto, 11, 4.
ADMINISTRACIÓN
Nuestra Señora del Carmén, 3. 1.º
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Tarragona, trimestre... 4,00
España, trimestre... 4,50
Unión postal, un año... 36,00
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

PROSAS CORTAS

Cristo y su doctrina

La figura de Cristo ilumina la historia, toda. Hasta los que, por prejuicio o pasión, le volvieron las espaldas, no queriendo aparecer ignorantes, de vez en cuando, vuelven la cara a ese gran factor de la historia humana y dicen o escriben de El, aunque sean despropósitos. No reconocer su influencia en la historia, por su doctrina o sus hechos, es estar ciego, y los católicos que, de cara a El, le bendicen, y los impíos que, de espaldas o de lado, le maldicen, sacan a flote la verdad de su afirmación: cuando fuere levantado atraeré todas las cosas a Mí.

En un principio no estudiaban las doctrinas de Jesús compendiadas en sus Santos Evangelios más que los doctores sagrados, los místicos y ascetas; pero hoy gracias a ese devorador afán por saber que se ha apoderado de todas las conciencias, hasta los mismos impíos estudian los Evangelios para sacar de los mismos ridículas consecuencias y aun principios más ridículos.

Todos quisieran tener de su parte a Cristo para que Cristo autorice las doctrinas de su escuela; señal inequívoca de su grande autoridad, e indirectamente de la que todos conceden a los archiveros de sus palabras y conistas de sus hechos. Mas como el empeño no consiste en exponer la mente del Divino Maestro, sino en hacerle convenir con la doctrina establecida en las diversas escuelas, por eso cuanto más distantes y opuestos entre sí son los dogmas de Cristo y los dogmas de los maestros modernos, mayor es la dificultad en la avenencia, más ridículas nos parecen las consecuencias y con más descaro se truncan los textos.

Quieren, por ejemplo, los socialistas, que Cristo sea socialista o el precursor de su escuela? Pues eso ha de salir del Evangelio, y empiezan a hacer la anatomía de tan sagradas páginas. Algunos no van tan lejos, como Herrón, y se contentan con decir que Cristo en sus Evangelios se muestra gran reformador y economista, tanto que el sermón de la montaña, a su parecer, no es más que un tratado de economía política. Del mismo sentir es W. Monod, quien afirma con la seriedad de un vidente que, el cristianismo de ayer fue dogmático, pero el de mañana será social; que el de ayer fue monopolio de la Iglesia, pero el de mañana será patrimonio de la Humanidad.

Ya ahora, según E. Picard, se ve tanta afinidad entre la doctrina evangélica y la socialista, que la segunda no es más que la reaparición de la primera o su continuación lógico-histórica. Renán llama a Cristo anarquista, pero Hobbés avanza más y le añade los epítetos de nefasto, peligroso y revolucionario. Y todo eso, truncando y desfigurando, se saca del Evangelio de tal modo que podría servir, con algunas raspaduras importantes, para Manual del perfecto socialista-revolucionario.

Ante esas consecuencias sacadas del Evangelio, no tengo derecho a reirme de Sabatier cuando afirma, que mi P. S. Francisco fue protestante.

Todos vuelven sus ojos a Cristo que ilumina la historia humana con resplandores divinos; todos estudian sus palabras y sus hechos compendiados en los Santos Evangelios, mas con que diversos frutos!

Y es que el estudio de Cristo, el análisis de su doctrina no ha de tener por objeto el adaptarla a las nuestras, sino el de borrar en éstas todo lo que no se conforme con la del Divino y Gran Maestro de la humanidad.

FRAY LUDOVICO DE VAL-REGIA
O. F. M.

Montblanch y abril de 1918.

La exportación del vino español a Francia

El Boletín de la Estación Enológica de España en Cete llama la atención de los importadores de vinos españoles en Francia, y publica una nota relativa a los bonos de importación que se requieren para la admisión de dichos caldos en el vecino país.

Como tiene el mayor interés lo que a esta cuestión hace referencia, transcribimos a continuación la nota del Boletín español citado, cuyo contenido entendemos que ofrece un interés especialísimo, pues descubre la interpretación que allí se da al convenio estipulado recientemente entre nuestro gobierno y el francés en lo referente a los vinos españoles, que seguramente ha de causar inesperada sorpresa al comercio exportador y a los elementos vitícolas de España.

Dice la nota: «En la sesión pública celebrada el día 3 del corriente por el Sindicato francés de vinos al por mayor de esta plaza (Cete), su presidente Mr. Prats, que es también presidente de la Cámara de Comercio de Cete, que había sido llamado en consulta por el ministro de Comercio francés, en unión de otros presidentes de Sindicatos y Cámaras de Comercio, ha dado a conocer de una manera oficiosa las bases en que ha de efectuarse la importación del contingente mensual de vinos españoles y que, según sus impresiones, cree serán oficialmente establecidas, son a saber:

1.ª El gobierno francés importará 100.000 hectolitros de vino en forma de alcohol según el acuerdo.

2.ª De los 150.000 hectolitros restantes se importarán 25.000 hectolitros para las cooperativas militares y fábricas de la defensa nacional del Sudoeste de Francia.

3.ª Para los 125.000 hectolitros que quedan se concederán bonos de importación, estando obligados los concesionarios a la requisa por la Intendencia del 50 por 100 de los vinos importados.

4.ª Los bonos de importación sólo serán concedidos a los comerciantes de vinos que hayan hecho la importación durante los años de 1916 y 1917 (acreditándolo con documentos oficiales) y repartidas las cantidades a importar a prorrata según la importancia de su comercio anterior.

5.ª La importación de vinos se extiende a toda clase (vinos de licor, mistelas, mutés, etc.), pero con la condición que la requisa del 50 por ciento ha de hacerse de vinos ordinarios o corrientes importados.

6.ª Desde el momento en que se conceda un bono de importación, el concesionario queda ligado por un contrato con la Intendencia, obligándose a depositar en el Banco de Francia 20 francos por hectolitro del vino requisable a importar, que serán devueltos cuando se haya cumplido dicho contrato; y

7.ª Los envases de la parte requisada podrá disponer de ellos la Intendencia durante treinta días, pasados los cuales abonará un alquiler por el tiempo que los utilice.

Estas son, en síntesis, las bases a que ha de ajustarse la próxima importación de vinos españoles en Francia.

El comercio español de vinos de esta plaza ve con disgusto las muchas trabas que se presentan para realizar por su parte dicha importación.»

También aquí entre el comercio exportador y entre las clases vitícolas, va produciendo un efecto pésimo la manera como entienden nuestros vecinos que ha de condicionarse la importación del vino a dicho país. Una prueba elocuente del disgusto reinante, es el cierre de importantes almacenes destinados a dicho tráfico y el propósito de otras casas importantes de hacer lo propio si las reuniones de negociantes en vinos que se hallan en Madrid no dan el resultado apetecido.

En una entrevista celebrada en la

villa y corte por uno de nuestros redactores con individuos de la mencionada comisión, éstos dejaron entrever la desconfianza grande que tienen en sus gestiones, cuyo éxito hace presumir la total ruina de la viticultura española.

Nos aseguran que entre importantes elementos vitícolas existe el propósito, de confirmarse las impresiones desfavorables contra la producción vitícola española, de exteriorizar el disgusto que está produciendo la manera singular que se ha ideado en Francia para proteger nuestra situación viti-vinicola.

El discurso del Sr. Pradera

(CONTINUACION)

LOS QUE ODIAN A ESPAÑA Y A CASTILLA.—EL IDIOMA NACIONAL

Y entonces, ¿por qué traer una cuestión que en Navarra no ha existido nunca? ¿Por qué traer una cuestión que en las Vascongadas no ha existido nunca? ¿Por qué, si nuestros padres vivieron muy contentos con la oficialidad de la lengua castellana, vais a exigirnos que en pleno siglo XX traigamos como cuestión difícil para España la imposición de la oficialidad de la lengua vascongada? (Muy bien.) Esto os probará por qué, siendo la lengua propia y adecuada a nuestra raza la lengua vascongada, el vasco, el euskara, sin embargo, nosotros, en todo tiempo hemos usado indistintamente el euskara y el castellano, mas en el orden oficial hemos usado sólo el castellano. Así lo hicieron nuestros padres, sólo que ahora, sin duda recordando lo que pasó ya en nuestras perdidas Antillas, los hijos de los que no llevan sangre vasca han venido a condicionar un odio enorme contra los señores de donde procedían sus padres. Porque se da el espectáculo verdaderamente curioso, señores diputados, de que aquellos que no tenemos en nuestras venas una sola gota de sangre castellana somos fervientes adoradores de España, y que aquellos que a la segunda o tercera generación se encuentran con padres castellanos odian—esta es la palabra—odian a España y a Castilla. Y digo que esto demuestra que el uso de la lengua castellana no ha dañado nuestro genio regional, y si no ha dañado al nuestro genio regional, el que exista una lengua distinta de la propia de nuestro genio, ¿cómo puede oponerse a nuestro modo peculiar de vida? ¿Cómo puede decirse que se nos destruirá cuanto se nos dé como oficial lo que ya era oficial en tiempos de nuestros abuelos? No. Por eso es absolutamente indispensable que en una nación exista una lengua que sea común, absolutamente común a todas las regiones, hablen la lengua que hablen, porque si no, no existiría nación, porque no habría comunicación, porque no habría tampoco alma nacional, y la lengua es la expresión, como antes he dicho, del alma nacional. Para el alma regional, allá está el idioma propio de la región; para el alma nacional, su propia lengua, que podrá ser cualquiera de las lenguas regionales. Y ahí tendrá la explicación la minoría nacionalista catalana de por qué la lengua oficial en España, mejor dicho, la lengua imperial ha sido siempre el castellano. Es que antes de la incorporación a Castilla de muchas regiones, ya allí se hablaba el castellano. ¿Por qué? Quizá como una derivación del latín, que era antes la lengua común; pero, sea por lo que fuere, el hecho está patente, el hecho está claro; era natural que los pueblos de España, que eran los más y que hablaban el castellano, impusieran su lengua, que Castilla impusiera su lengua como lengua imperial.

EXIGENCIAS DEL SENOR CAMBO

Además, que la existencia de una lengua distinta de la propia no daña

el genio regional, lo he leído yo en un documento oficialísimo, que tiene debajo la rúbrica del señor Cambó. El señor Cambó pedía, solicitaba de los Poderes públicos que en España no hubiera ningún español que no supiera el catalán y el portugués, y yo no creo que el señor Cambó, exigiéndome a mí que hablase el portugués o el catalán, quisiera desnacionalizarme como vasco. Pues entonces, ¿por qué se ha de «desvascoizar», por qué se ha de «descatalanizar» con hablar castellano? Quien se desnacionaliza es el que tiene desprecio de su propia lengua o de la lengua imperial; quien se desnacionaliza es aquel que estima elegante hablar en su propia lengua con incorrecciones extranjeras.

LA PERSONALIDAD

Vamos al tercer fetiché: la personalidad.

En ésta, como en la cuestión del idioma, el nacionalismo se equivoca, no al sostener que existe un problema, sino al plantearlo. Es evidente que la existencia de pueblos y naciones diferentes, con costumbres diversas, no obedece a un capricho; que eso es una ley providencial, y por lo tanto, que se deben respetar estas personalidades, y como tales personalidades deben tener sus derechos, porque toda personalidad que es inteligente tiene un fin.

Pero no es esta la cuestión; la cuestión no es que una personalidad regional, o que una personalidad, como vosotros decís, nacional, haya de tener sus derechos privativos; la cuestión es si esa personalidad ha de tener los excelentes derechos de la soberanía y de la independencia. Esta es la cuestión nacionalista.

Y a esto os digo que eso no es cierto, porque nada hay más concreto que la personalidad individual, y ésta, que tiene sus derechos, no tiene el derecho a la independencia y a la soberanía; nada hay más concreto y más natural, en el orden de las sociedades colectivas, que la familia, y la familia no tiene derecho ni a la independencia ni a la soberanía; en el orden de las sociedades públicas, nada hay más natural que el Municipio, y el Municipio no tiene derecho ni a la soberanía ni a la independencia. ¿Veríamos a Cataluña, si constituyera nación, si daba o no daba la independencia a los diversos Municipios que solicitaran, con el mismo derecho que ahora lo solicita Cataluña, su independencia? (Muy bien.) ¿Por qué, entonces, la personalidad catalana, por experimentar la conciencia de su personalidad, va a pedir, va a requerir de la nación a que pertenece la independencia y la soberanía? Eso no se podrá explicar jamás; esto no tiene explicación alguna.

EL NACIONALISMO ES UN SOFISMA

Y ved, señores diputados, cómo después de haber expuesto la doctrina nacionalista la he combatido punto por punto, demostrando que el nacionalismo es un sofisma. Y ahora, con textos, os voy a probar que todo aquello que yo he deducido en el orden filosófico es, por desgracia, una realidad patente; que el nacionalismo, lo mismo vasco que catalán, a lo que aspira es, escuchadlo bien, no andemos con distingos, a la independencia absoluta, con respecto a España; ni siquiera quiere el nacionalismo vasco, ni el nacionalismo catalán, la forma de un Estado federal, nada más que un Estado federal, con las demás regiones españolas.

Esto ha venido después, en el momento en que había que limar asperezas y estridencias; pero las conclusiones lógicas, que aquí están en los textos, vais a ver que concuerdan perfectamente con aquellas deducciones que yo sacaba de las premisas sentadas.

(Continuará)

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aun que no se publiquen. La correspondencia literaria al director. La económica al Administrador.

El Sr. La Cierva

De Azorín, en A. B. C. Habla el articulista de los hechos que concurren en la actuación del ex-ministro de la Guerra, y dice:

«Los varios y preliminares incidentes a que este propósito dió lugar son conocidos de todos. Después los repasaremos comentándolos. Se llegó a un punto en que se bamboleaba lo más fundamental en España. No se tenía confianza en ningún político, y se necesitaba un político. Inspiraban repugnancia invencible las viejas fórmulas de la política, las viejas artimañas del parlamentarismo, los viejos y perdurables enlambos de tanta gente baldía y fallaz. Y había, sin embargo, que resolver el conflicto político dentro del ámbito de la política. ¿A quién recurrir? ¿De quién echar mano? ¿A quién prestar fe y confianza? Un hombre había que, por su rectitud, por su sinceridad, por haber inquebrantablemente permanecido ajeno a intrigas y manejos, podía merecer la confianza de quienes ansiaban llevar a España por nuevos derroteros. Ese hombre fue D. Juan de La Cierva. El Sr. La Cierva, obedeciendo a la más acrisolada lealtad, se encargó del ministerio de la Guerra. Recordaremos, detallaremos la labor admirable realizada en ese centro ministerial por el insigne político? Cuatro meses después, el Sr. La Cierva, siempre dando pruebas de exquisita lealtad, dejaba el ministerio de la Guerra. El Ejército le adoraba, veía en él un entusiasta y fervoroso defensor. Como tantos otros personajes de nuestro siglo XIX—ahí está hablando la Historia,—el Sr. La Cierva, amado, reverenciado por el Ejército, pudo alzarse con el poder militar y crearse una dictadura. Su labor, su tendencia, su preocupación a lo largo de su permanencia en el ministerio, fué completamente distinta: encauzó el Ejército hacia el Trono; hizo más íntima la penetración del poder militar y de la más alta institución patria; cohesionó en un todo espiritual orgánico las ideas, sentimientos y voluntades de la gran familia militar.»

Y en otro número del citado periódico:

«Y en noviembre de 1917 ocurrió otra crisis. A un Ministerio sucedía... otro Ministerio. Otro Ministerio con un hombre renovador, animoso, enérgico, en el departamento de la Guerra. El Ejército seguía queriendo su propia renovación y llevaba a ese hombre—D. Juan de La Cierva—al ministerio de la Guerra. La historia de su vida, sus condiciones, sus anteriores gestiones ministeriales, eran garantía firmísima de la sinceridad y de la decisión de ese hombre. No resultaron defraudadas las esperanzas de la gran familia militar. D. Juan de La Cierva, consagrado desde el primer momento, con todas sus energías con toda su maravillosa perseverancia, a la reorganización del Ejército, llevó a la «Gaceta» las reformas anheladas. No desdenaba el Parlamento el ministro de la Guerra; parlamentario sincerísimo, no podía sentir hostilidad hacia una institución en que él encuentra una fuerza indiscutible. Pero el Sr. La Cierva consideraba los largos y deplorables antecedentes de la serie de otras reformas militares, conocía las incidencias peligrosas de la política, consideraba lo peligroso, en la ocasión presente, de un fracaso, y ante esta perspectiva se esforzaba con vehemencia, con tenacidad irreductible, en que las reformas planeadas fueran al «Diario Oficial», para ser llevadas inmediatamente a la práctica.»

Y ahora, para concluir, haremos las consideraciones siguientes: las reformas militares se han publicado en la «Gaceta», y acaso se publiquen también, sancionadas por las Cortes, en el «Diario de las Sesiones». Pero ¿qué importarán esas publicaciones sin una voluntad recta, vigilante, escrupulosa, perseverante, para llevarlas a la realidad, para hacer que el Ejército sea, en efecto, un Ejército

fuerte y moderno? Hay muchos anhelos e intereses empeñados en la labor de que ese Ejército no sea fuerte ni eficiente. No podrá serlo—y volvemos a la tesis capital de este artículo—mientras que, a la par que se renuevan las instituciones militares, no se renueve toda la política española. El problema se halla sin resolver.»

La Academia leonesa

De la que se acaba de fundar en la Sociedad Económica de amigos del País en León, ha sido nombrado presidente efectivo el Arzobispo de Tarragona Sr. López Peláez. De dicha Academia Literaria, leemos en «El Universo»:

«Tendrá por objeto agrupar en corporación de carácter exclusivamente literario y con fines de estudio y fomento de las letras de aquella tierra, a todos los escritores nacidos en ella, y que son en número muy crecido, en méritos muy calificados y en aptitudes muy diversas, ya que, por raro y afortunado caso, nos encontramos con autores leoneses en todas las ramas del saber.

Nos parece altamente plausible esta iniciativa, porque sinceramente creemos que es este el mejor medio para rehacer la historia literaria y científica de España, con una división del trabajo y una especialización absolutamente indispensable en la metodología moderna.»

Cinematógrafo moral

Las muchas dificultades que tienen que vencer los organizadores de programas cinematográficos morales, por la necesidad en que se encuentran de tener que acudir a las distintas casas para reunir lo bueno de todas las producciones, ha hecho surgir en un grupo de celosos propagadores de la película moral, la idea de fundar un Centro donde pueda facilitarse programas de las mejores cintas morales que se puedan proyectar en consonancia con el público que haya de asistir a las representaciones.

Este Centro, patrocinado por la Congregación de caballeros de Nuestra Señora del Pilar y San Francisco de Borja, no excluirá de sus programas ninguna de las marcas, pues de todas ellas en general se suelen encontrar películas morales, reservándose, como misión principal, no arrendar películas, sino ejercer la censura del que la desea.

Los que deseen, pues, programas morales, pueden dirigirse al Director del «Centro Cinematográfico», calle Mariana de Pineda, 5, Madrid.

Noticias de la guerra

OTRA NACION EN GUERRA

Nueva York.—Dicen de Guatemala que la Asamblea nacional ha declarado que la república de Guatemala adopta la misma actitud que los Estados Unidos respecto a los beligerantes europeos.

Añádes también que esta actitud es la de romper las relaciones con Alemania, creyéndose en los Estados Unidos que la decisión de la Asamblea nacional equivale a la declaración de guerra contra Alemania y Austria.

LOS ALEMANES EN RUSIA

Petrogrado, 23.—A la protesta de las autoridades rusas contra la invasión de la provincia de Kursko, ha contestado el gobierno de Berlín que si han penetrado las tropas alemanas en la referida provincia es porque se han visto obligadas a perseguir a varias partidas armadas de rebeldes, lo cual les ha llevado a poder observar estrictamente la línea fronteriza. Al mismo tiempo, el gobierno alemán insiste en que el Consejo de los comisarios firme un tratado de paz con Ucrania.

LOS SUBMARINOS

Nauen, 23.—En el mes de marzo han sido hundidos un total de 689,000 toneladas del arqueo a disposición del enemigo.

Ascende por lo tanto a 16.469,000 toneladas la disminución experimentada por el tonelaje que navega por cuenta del enemigo desde el principio de la guerra y únicamente por medio de la guerra.

EL SERVICIO OBLIGATORIO

EN IRLANDA
El número de irlandeses residentes en Londres que se sometieron al juramento propuesto por obispos y jefes políticos de resistir a la introducción del servicio obligatorio asciende ya a tres millones.

A propósito de la ley del servicio obligatorio en Irlanda, ya se ha visto

correr la sangre. Los sinnfeiners atacaron la estación policíaca de Gortalea para quitar las armas a los policías. Estos dispararon, matando a uno e hiriendo mortalmente a otro.

MUERTE DEL AVIADOR RICHTHOFEN

Nauen, 23.—El 21 de abril no regresó de un vuelo sobre el Somme, el capitán de caballería, barón Manfredo von Richthofen.

Según las noticias de sus acompañantes y de nuestras líneas, persiguió Richthofen a un avión enemigo haciéndolo a muy poca altura, pero tuvo que aterrizar detrás de las líneas enemigas, al parecer por un defecto del motor.

Dado que el aterrizaje se efectuó bien, se tenían esperanzas de que Richthofen hubiera sido hecho prisionero, pero una noticia de Reuter del 23, no deja dudas de que Richthofen encontró la muerte.

Ya que no parece probable que el famoso aviador fuese alcanzado en el aire por su adversario, es de creer que cayó a causa de los disparos hechos desde tierra.

Según noticia inglesa, fué enterrado en un cementerio, cerca del punto de aterrizaje, el 22 de abril, con todos los honores militares.

EXODO

Según noticias recibidas por el «Times» desde Tokio, bajo la presión de los bolchevikis, comienza la huida de los japoneses de las costas de la región de Amur.

NOTICIAS locales y provinciales

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Día 24
Barómetro a 0° y al nivel del mar, mañana, 759.02 milims.—Id. tarde 759.79.—Temperatura normal, mañana, 11.9.—Id. tarde, 12.2.—Id. máxima al sol, 17.3.—Id. id. a la sombra 13.9.—Id. mínima reflector, —.—Id. id. a la sombra, 9.1.—Oscilación, 0.3.—Dirección del viento, S.S.E.—Id. tarde, E.S.E.—Velocidad en 24 hor., 50 kilim.—Estado del cielo mañana, cubierto.—Id. tarde, cubierto.—Nubes cantidad: mañana, 1.0.—Id. tarde, 1.0.—clase: mañana, N. K.—Id. tarde, N. K.—Humedad relativa, mañana, 76.—Id. tarde, 76.—Agua evaporada en 24 hor., 1.4.—Lluvia en 24 hor., 5.7.

Los funcionarios de Hacienda

Se nos ruega la inserción del siguiente documento, que ha sido enviado a todos los alcaldes de la provincia:

«Junta de defensa de funcionarios de Hacienda.—Tarragona, 23 de abril de 1918.

Señor Alcalde de.....

Muy señor nuestro:

Diferentes veces ha llegado a conocimiento de esta Junta de Defensa el hecho de que por algunos individuos nada escrupulosos se realizan actos que redundan en desprestigio de los funcionarios de Hacienda, ya tomando a éstos por pretexto o ya usando indebidamente de facultades exclusivamente a ellos reservadas.

Constituidos los mencionados funcionarios en Juntas al objeto de procurar el mejoramiento de los servicios a cargo de la Hacienda pública y la recta aplicación de las leyes tributarias; y conseguir un mejoramiento moral y material de su actual situación y un mayor prestigio y consideración social; y encomendada a los individuos que dichas Juntas dirigimos la defensa de la dignidad de todos los que la forman, nos vemos en la obligación de dirigirnos a V. rogándole nos preste su cooperación para corregir los abusos a que al principio de esta carta se alude, en la seguridad de que ello habrá de redundar en beneficio de los intereses de ese Ayuntamiento.

Para ello, deberá V. y los dependientes de ese Municipio.

Negarse en absoluto a satisfacer cantidad alguna a las personas o entidades encargadas de gestionar asuntos del Ayuntamiento en las oficinas de Hacienda y que les sean exigidas pretextando haber tenido que remunerar a algún funcionario, pues esto no es cierto en ningún caso y sólo tiende a obtener un mayor lucro por su gestión. Si la persona o entidad mencionada insistiera en la veracidad del hecho, deberá exigirse en todo caso, el nombre del funcionario o funcionarios que admitieron la remuneración, cuyos nombres, y una sucinta relación del hecho, deberán transmitirse inmediatamente a esta Junta, la cual se apresurará a esclarecer la verdad y castigará al empleado responsa-

ble o llevará a los Tribunales al culpador.

Cuando se trate de comisionados que deban realizar algún servicio en el Ayuntamiento, se les exigirá, ante todo, la orden o credencial que les autoriza u obliga a practicar el servicio. Si careciese de ella, deberá ordenarse su detención dando cuenta a esta Junta del hecho y nombre del detenido. Si exhibiera dicho documento, se le darán todas las facilidades necesarias para el cumplimiento de su misión, abonándole solamente las cantidades a que, según las disposiciones vigentes, tenga derecho. Y en el caso improbable de que exigiere alguna otra suma por la solución o arreglo de cualquier asunto o litigio que el Ayuntamiento tuviera pendiente en la Delegación de Hacienda, se le negará en absoluto, dando cuenta de todo a esta Junta, la cual, a más de aplicar la debida sanción al funcionario responsable, procurará que por la oficina correspondiente y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se resuelva el asunto en cuestión en términos de la equidad y con el mayor beneficio posible para el Municipio, siempre dentro de la más estricta legalidad.

Al despedirnos de V., tenemos la seguridad de que atenderá nuestras indicaciones, contribuyendo al buen éxito de nuestra labor, bien entendido que esta Junta, que habla y hace en nombre de todos los funcionarios de Hacienda de la provincia, está dispuesta a evitar por todos los medios a su alcance, la comisión de actos que redunden en desdoro de sus representados, y a aplicar, o a que se aplique a los responsables, si esos actos se cometiesen, las sanciones que la dignidad de todos o los Tribunales de Justicia, según el caso, entiendan que deben aplicar, sin que a estas últimas escapen los Alcaldes o dependientes municipales que interviniesen en el asunto, a los cuales perseguirá ante los Tribunales esta Junta de defensa.

De V. affmo. y S. S., q. b. s. m., Gonzalo Aubray, Francisco S. Pescador.

Según telegrama recibido, esta mañana en el exprés de Madrid regresará el gobernador civil Sr. Aparicio.

Ha sido nombrado con ascenso, segundo jefe de la Aduana de Portbou, el actual administrador de la de esta, nuestro distinguido y particular amigo D. Manuel Alvarellós Berrocal, al cual enviamos nuestra sincera enhorabuena, a la par que sentiremos su ausencia.

Bajo la presidencia del Excmo. Señor Arzobispo y a las once de esta mañana, se celebrará hoy en el salón de actos del Seminario Academia solemnemente de Sagrada Teología.

Se recuerda que, por disposición del Sr. Gran Canciller, a estas academias extraordinarias no sólo se convoca a los señores Doctores y Profesores de las tres Facultades, sino que son públicas para todos los señores sacerdotes.

Ha pasado a informe del ingeniero director de la Junta de Obras del puerto, el proyecto de construir unos astilleros en el barrio de San Pedro de esta ciudad.

La subasta efectuada en el Ayuntamiento para la impresión de cédulas personales fué adjudicada a D. Francisco Sugrañes, y la referente a los presupuestos a los señores Llorens y Cabré.

Hoy a las 12-50 saldrán el 1.º y 2.º batallón de Almansa al mando de sus jefes, el 1.º por la carretera de Pallaresos, Más de Morató, Cuatro Caminos, regresando por la carretera de Barcelona, y el 2.º efectuará el recorrido siguiente: carretera de Pallaresos, camino a Más de Sabaté, el de este Más a la carretera de Valls, siguiendo por ésta en su regreso al cuartel.

Ayer tarde, en la plaza de Corsini, cerca de la calle del Gasómetro, cayó un niño de 7 años de una altura de unos tres metros, originándose la fractura del cráneo.

Fuó socorrido, por un sacerdote que acertaba a pasar por aquella inmediación.

Hemos sido obsequiados con algunos ejemplares de la *Cartilla telegráfica*.

Tasas telegráficas para todo el servicio interior de España, Islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa con las aclaraciones necesarias referentes al mismo. Agradecemos la deferencia.

BANCO DE VALLS

Habiendo sido autorizados por la «Mancomunitat de Catalunya» para admitir suscripciones al Empréstito de 7.645 Obligaciones Amortizables de Ptas. 500 una, al 4 1/2 % anual, con cupón vencimientos 31 marzo, 30 junio, 30 septiembre y 31 diciembre, que la citada «Mancomunitat» emite en suscripción pública, la cual tendrá lugar en Barcelona el día 25 del actual, se avisa al público en general, que este Banco admitirá suscripciones hasta las cinco de la tarde de dicho día, libre de toda comisión.

Precio de emisión 80'50 %, o sean Ptas. 402'50, con cupón 30 de junio de 1918.

Ha sido significado por el Ministerio de la Guerra para Alguacil del juzgado de primera instancia e instrucción de Gandesa Eladio Pérez Ferrer.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Reus, el abogado D. Juan Minguell Gassull.

El mayor de Intendencia D. Luis Farrando de Saint Germain, jefe de transportes de Tarragona, pasa al mismo cargo en Barcelona.

ALFALFAS, Pajas, Hoja de Olivo, Vinos, Aceites, etc. Inocencio Ricart. Cta.—Borjas Blancas de Urgel.

Ha fallecido en esta ciudad el delegado de Hacienda que fué de esta provincia, D. Mariano Albadalejo.

El finado era muy querido de cuantos le trataban, habiendo demostrado su afecto a esta población fijando aquí su residencia al ser jubilado.

El entierro efectuado en la tarde de ayer estuvo sumamente concurrido. A su distinguida familia expresamos nuestro pésame.

La Superioridad ha dispuesto que se devuelva al Banco de Valls la fianza que tiene prestada como contratista de las obras del muelle interior paralelo al de Costa, en el puerto de esta capital.

A. ARTAL Médico-oculista

R. Castelar, 27. 1.

Habiendo cesado el fuerte viento de los últimos días, el de ayer fué lluvioso, habiendo caído varios chubascos durante mañana y tarde.

La temperatura fué bonancible.

La Junta administrativa de Primera enseñanza de Barcelona llama a doña María P. Roca Gandilón, nombrada maestra interina de La Nou, para que recoja su título administrativo y tome posesión de su cargo en el término de quince días.

—Lazos, bandas y toda lo que Vd. necesite propio para primera Comunión, lo encontrará en la CASA MALE.

Se ha recibido la triste noticia de que ha fallecido en Solsona el reverendo P. Font, misionero del Corazón de María, que durante largos años se dedicó a la predicación en esta capital y su provincia por lo que era muy conocido y apreciado.

Descanse en la paz del Señor el celoso misionero y rueguen por él las personas piadosas.

En sufragio del alma del reverendo P. Font, se celebrarán misas mañana en la capilla del Asilo de San José, siendo la última a las diez y media.

MUGICA—Médico-Dentista

Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13. 3.º

Se nos ha remitido el número correspondiente a la primera quincena de abril de la revista «Austria Hungría», editada con la elegancia acostumbrada, insertando interesantes artículos debidos a prestigiosas firmas.

Casa «Coca» HULES para gutaperchas, linoleums, Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius, 7

Ha sido nombrada maestra substituta de la escuela de Constantí, doña Aurelia Sangenis.

Se hallan vacantes las plazas de fiscal municipal de Horta y de juez suplente de Amposta y Benifallet, así como la de fiscal de Ulldecona.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento mayo de Teléfonos, Amortizable y demás empresas y sociedades.

LECHE DE VACA del Mas La Pineda

se sirve a domicilio en botellas precintadas. Para encargos Rambla de San Juan, número 38.

CASA LLauradó

últimas creaciones de la moda, se han puesto a la venta con considerables rebajas de precios.

En los mercados de Inglaterra, según recientes noticias recibidas de dicho país, el negocio de frutas secas, y muy especialmente el de pasas, continúa paralizado y sin esperanza de que se haga ya nada en lo que resta de temporada a pesar de las persistentes gestiones que vienen realizándose para resolver el asunto de las importaciones.

Una comisión de la Cámara de la Propiedad de Barcelona, ha practicado varias gestiones, habiendo logrado de la comisión del Senado que entienda en el proyecto de modificación de la ley orgánica del poder judicial, que informe en el sentido de que sean los juzgados de primera instancia los que entiendan en todos los desahucios.

—Trajes a medida de 25 a 125 pesetas, los puede obtener en la CASA MALE.

D. Francisco Potau ha acudido en instancia al Ayuntamiento de esta capital solicitando permiso para instalar un electro-motor de 1 HP. en el taller de confección de calzado que tiene establecido en los bajos de la casa número 12 de la calle de Méndez Núñez.

Han sido llamados por el comisario general de Subsistencias, señor Ventosa, los arroceros de la comarca de Tortosa para tratar de la cuestión de la exportación de dicha granínea, saliendo con este motivo para Madrid D. Diego de León, presidente de la Comunidad de Regantes, representando al Sindicato del Delta izquierdo, y los señores Carvallo y Fábregas, representando a los del derecho.

NOTAS DE SPORT

EXCURSIONISMO
¡Qué estación tan hermosa; la primavera, para excursiones! Con qué ansia se esperaba este tiempo tan propicio, y con qué afán se esperaba la celebración de una nueva, para dar comienzo a la vida excursionista que, como todos los años, tan grandes éxitos ha alcanzado y éxito seguro será también el corriente. El «Club Gimnástico» ha dado la señal de alerta; lo que se esperaba ha llegado. Y ha escogido la fecha del próximo domingo 28 del actual para amortiguar los ánimos. ¿A dónde? Héla aquí: ¡Al Faro de Salou! Sallou y su Faro será el punto favorecido por nuestros excursionistas.

Reina una gran animación entre los socios pertenecientes al indicado Club para asistir a ella, y como es muy natural sus correspondientes familias no dejarán de hacerlo, para así disfrutar un magnífico día gozando de las delicias del campo. Todos, pues, debemos contribuir a que la excursión del domingo sea un éxito infalible para luego vernos favorecidos seguidamente por una otra, otra.....

Se previene a todos los excursionistas se sirvan llevar las indispensables subsistencias y ruégaseles ser puntuales en la hora anunciada para partir, cuya será en el tren de las cinco y media mañana, (¡valga más el amor al sport que gozar el sueño matinal!) y el regreso a esta será en el tren de las siete tarde.

PEDESTRISMO

Está en cartera un nuevo «Cross-Country». El día 19 del próximo mes es la fecha señalada por el «Club Gimnástico» para su celebración, habiéndose exhibido el reglamento formulado para regir en dicho «Cross», el cual, para conocimiento de todos, detallado a continuación.

«Esta carrera se regirá bajo los reglamentos de la Federación Atlética Catalana. El recorrido a verificar comprende desde el Campo de Marte (donde se dará la salida a las once en punto de la mañana); carretera del Cementerio, monte del Olivo, descendiendo por el camino del Angel, paseo de Saavedra, calle Asalto y rambla de San Juan hasta frente al Club Gimnástico».

Doctor LUIS TORRENTS

OIDO, GARGANTA Y NARIZ

Subdirector facultativo de la escuela de sordo-mudos y del consultorio oto-rino-laringológico municipal

EN TARRAGONA: Todos los domingos de 9 a 12.—Rambla de Castellar, 30, 1.^o

EN BARCELONA—Consulta: de 3 a 6.—Festivos: de 9 a 11.—Rambla de Cataluña, 75, principal.

“LA REUSENSE”

GRAN TINTORERIA Y QUITA-MANCHAS

DE D. INGLÉS MAGRIÑA

Bajada Pescadería, 21 :: :: TARRAGONA

Esta casa es la única que ejecuta el verdadero LAVADO EN SECO sobre los trajes de caballero y señora, igual que boas, guantes, mantillas, stores, cortinajes, tapetes, etc., etc.

Teñido de los lutos en 24 horas. Colores a la muestra.

Negro especial para las prendas de sacerdote.

Todos los trabajos se sirven con la más exigente

PRONTITUD PERFECCION Y ECONOMIA

CONSULTORIO DE AFECIONES QUIRÚRGICAS

DEL PROFESOR D. José María Guerri

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona

EN TARRAGONA: calle Puigdenpallas, 2, principal, (frente al Cuartel del Carro todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm. 2695.

nematográficas como medio pedagógico en las escuelas de Madrid:

La discusión del reglamento

Los periódicos refiriéndose a la reform del reglamento de las Cámaras creen que aunque se discutirá ampliamente no se llegará a la obstrucción que creía ayer el conde de Romanos pudiera surgir, pues además de no haber ambiente obstruccionista en el Congreso, implicaría un grandísimo retraso e incluso el aplazamiento indefinido de la concesión de la amnistía.

DE PROVINCIAS

Buque a flote

Almería. Después de varios trabajos, se ha conseguido poner a salvo el bergantín ruso «Rusue», que continuará su viaje a Rochefort.

LA GUERRA

Raid naval

Londres, 23. El comunicado del almirantazgo dice:

“A primeras horas de la mañana se ejecutó un raid naval contra Ostende y Zeebrugg, que utiliza el enemigo como bases para contratorpederos y submarinos.

Nuestras fuerzas están ya camino de retorno y las escasas informaciones recibidas hasta el presente demuestran que el raid constituye un éxito apreciable.

Además de los buques de protección, nuestras fuerzas se componían de otros auxiliares y seis viejos cruceros, cinco de los cuales fueron empleados como bloqueadores y fueron varados y echados a pique, después de abandonar sus tripulaciones, conforme a las órdenes recibidas.

Añade el comunicado que se publicarán informaciones detalladas, luego que se reciban de los buques que actualmente se dirigen a sus bases y que no se tiene todavía noticia de las pérdidas experimentadas.

Explosión de un buque

París, 23. “Le Temps”, publica un despacho de Washington, comunicando que a consecuencia de la explosión ocurrida en el vapor americano “Florence”, en un puerto francés el día 18, fueron alcanzadas 75 personas de a bordo y 34 quedaron indemnes.

La explosión fué debida a una bomba de inversión con aparato de relojería, que se supone, fué colocada en el sollado al partir el buque de Nueva York.

Parte francés

París, 24. Entre el Somme y el Avere el bombardeo adquirió durante la noche carácter de extrema violencia en el frente franco-ingles, particularmente en la región de Villiers, Bretonneux en Santerre. La artillería francesa combatió ené-

gicamente las baterías alemanas en la región de Laillette y en el bosque de Avecourt. Las patrullas francesas hicieron prisioneros.

Cañoneo intermitente en el resto del frente.

Parte alemán

Koemigswusterhausen, 24. Occidente: En los campos de batalla en el Lys y en el Somme la actividad de la lucha se limitó a precisas operaciones.

Al Noroeste de Bailleul, asaltamos la altura de Vleugelhoek, haciendo algunos prisioneros franceses.

Al Oeste de Bailleul rechazamos ataques ingleses.

Fuertes ataques enemigos al NO. de Bethune fracasaron en nuestras líneas avanzadas.

Luchas entre avanzadas en muchos puntos del resto del frente nos permitieron hacer prisioneros.

Más del raid naval

París, 24. Llegan nuevos informes del raid naval inglés contra Ostende y Zeebrugge. Según parece fueron hundidos cinco cruceros viejos dispuestos para ser varados y dificultar la salida de buques alemanes. En la flota de ataque figuraban buen número de unidades ligeras y cruceros auxiliares. Se desconocen todavía las pérdidas experimentadas.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5

ELECTRICIDAD

Instalaciones eléctricas para luz, fuerza, calefacción, timbres, etc

ECONOMIA, PRONTITUD Y PERFECCION

JUAN VILÁ

15, CONDE DE RIUS, 15

JOSÉ GUINOYART VELA

PROFESOR DE PIANO

Ex-discípulo de los malogrados maestros D. Carlos G. Vidiella y D. Enrique Granados

se ofrece para dar lecciones particulares

AFINACIONES Y REPARACIONES DE PIANOS

CALLE NAO, 3 TARRAGONA

VICENTE ARBONA

Reparaciones y afinaciones de pianos, armonios, órganos y demás instrumentos de música.

Méndez Núñez, 16, bajos.

CONGRESO

Presidiendo el Sr. Villanueva se abre la sesión a las 3:45.

El Sr. Rahola pregunta al Sr. García Prieto si son susceptibles de recurso administrativo los repartimientos municipales sobre arbitrios extraordinarios.

El ministro de la Gobernación dice que la fiscalización parlamentaria no puede llegar a ese extremo, debiendo concretarse a la crítica o censura de ello.

Promete contestar particularmente al señor Rahola.

Se entra a la orden del día y se reanuda la discusión del mensaje de la Corona.

El ministro de la Guerra contestando al discurso que pronunció ayer D. Indalecio Prieto, rechaza en nombre del ejército y en nombre propio las palabras «alevosía» y «cobardía» que ayer pronunció dicho orador.

Afirma que tales palabras no se pueden pronunciar sin prescindir de la dignidad parlamentaria, a no ser, dice, que fuera de aquí se pronuncien. (Rumores).

La primera condición del ejército es el honor y al honor no se le puede atacar. Esa palabra no pueden ni deben decirse.

El Sr. Prieto (D. Indalecio): Cuanto dije ayer lo había dicho antes de ser diputado y lo sostengo en su esencia y en su acento.

Discurso de Maura

El Sr. Maura se levanta a hablar para hacer el resumen del debate.

(Se produce gran expectación en la Cámara. En el banco azul están todos los ministros; excepto el de Hacienda.)

Hay, dice, grandes motivos de discusión parlamentaria. Sobre todas estas realidades hay otra y cada cual la interpreta según el patriotismo le dicta.

Hemos venido aquí sin abjurar ninguna condición y esta realidad ha pesado sobre el debate. (Muy bien.)

Cuantas veces he oído el estrago que las juntas han ocasionado, he pensado que no hubieran existido sin que antes lo hubiera determinado la política española.

A nadie puede ocultársele que no era el principio aquello, sino el desenlace de algo fatal.

Para mí todo era una anomalía profunda, el principio de una metamorfosis.

Este Gobierno no se ha formado para juzgar las cosas pasadas; no es una junta liquidadora. Hemos venido a asentar las bases para luego actuar cada cual independientemente.

(La Cámara está repleta y escucha al Sr. Maura con religioso silencio.)

El resultado de estas bases hechas estando en la oposición la mayoría de los ministros puso en grave peligro los presupuestos del año venidero: el peligro de tener que cerrar las Cortes antes del verano.

Pero ese peligro ha pesado sobre todos los que fuimos encargados de formar Gobierno y que rechazáramos el encargo por ello.

Estas Cortes viven de la generosidad de este Gobierno. (Los republicanos protestan.)

He conocido Gobiernos fuertes, pero ninguno como este, que representa la voluntad del Parlamento y de la opinión y que reúne la confianza de la Corona.

Hablando de las juntas de defensa dice: Si retoñarán, que no retoñarán, serían extirpadas inmediatamente.

(Estalla en la Cámara una ovación clamorosa, incluso en las tribunas, ovación que ahoga el final del período del discurso, que ha sido de una valentía inmensa. Aplauden mucho las izquierdas, reproduciéndose la ovación y las voces de bravo.)

En breve—sigue diciendo el señor Maura—vendrán las reformas militares, y además de lo que publicó ya la «Gaceta» vendrá el complemento de una ley que asentará las bases de penetración del ejército con la industria nacional.

(Sigue la sesión).

“La Gaceta”

Publica una real orden autorizando a los exportadores que durante el quinquenio de 1912 a 1916 hubiesen enviado aceite a América para que continúen exportándolo en cantidades que no podrán exceder del promedio anual, previa autorización de la Dirección de Aduanas, y otra prohibiendo el funcionamiento de toda fábrica de explosivos que no sea previamente reconocida por la Jefatura del distrito minero respectivo.

El cine en las escuelas

El ministro de Instrucción pública ha firmado una disposición creando una comisión encargada de poner en práctica el ensayo de proyecciones ci-

quetas, Ametlla de Mar, Almofter, Tarragona, Amposta, Montroig y Ulldemolins anuncian varios servicios.

Judiciales: Edicto del juez municipal de Mora la Nueva.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Mariano Alballadejo Gil, Unión, 10, (74 años); Jaime Paba Aumell, Beneficencia, (73 años).

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas:

Vapor «Cabo Quejo»; laúdes «Alfreda», «María» y «Tiburón».

Salidas:

Vapores «Rius y Taulet», «Villaldríd» y «Cabo Quejo».

NACIONALES

Dicen de Santiago de Compostela que, a edad muy avanzada, ha fallecido el deán de aquella Catedral, don Nicolás Rodríguez.

R. I. P.

EXTRANJERO

NUEVO MINISTERIO CHILENO

Santiago de Chile, 23.—El nuevo ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente:

Interior, Arturo Alessandri; Negocios extranjeros, Daniel Felliú; Justicia, Pedro Aguirre Cerdá; Hacienda, Luis Claro Solar; Guerra, Jorge Valdivieso; Industria, Ramón Briones.

TEMBLOR DE TIERRA

Los Angeles, 23.—Se ha sentido en toda California un temblor de tierra que ha durado veinte segundos.

El fenómeno causó el pánico y los accidentes consiguientes, resultando heridas varias personas.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 24

BOLSA DE MADRID

Interior contado.	77.55
Idem fin mes.	00.00
Idem fin próximo.	00.00
Amortizable 5 por 100.	96.35
Amortizable 4 por 100.	85.75
Acciones Banco de España.	510.00
Tabacaleras.	000.00
Exterior.	87.60
Francos.	64.40
Libras.	17.48
Banco Español del Río Plata.	262.00
Cédulas Hipotecarias	99.30

COTIZACION OFICIAL

de la Bolsa de Comercio de Barcelona

24 abril 1918.

CAMBIOS EXTRANJEROS

París, cheque, 64.30.
Londres, cheque, 17.42.

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

DEUDAS		Contado
Interior emis. serie A 1908	78.90	
» » » B,	78.85	
» » » C,	78.75	
» » » D,	77.60	
» » » E,	77.40	
» » » F,	00.00	
» » » G y H,	78.25	
diferentes series,	00.00	
Perpetua 4 ext. (estap.) s. A	87.70	
» » » s. B,	87.50	
» » » s. C,	87.30	
» » » s. D,	87.20	
» » » s. E,	87.00	
» » » s. F,	87.00	
» » » s. G y H	89.00	
Amortizable s. A, 4 por 100	00.00	
» s. B, 4 » »	00.00	
Amort. diferent. s. 4 » »	00.00	
Amortizable s. A, 5 » »	97.30	
» s. B, 5 » »	96.70	
» s. C, 5 » »	96.60	
» s. D, 5 » »	00.00	
» s. E, 5 » »	00.00	
» s. F, 5 » »	00.00	

TELEGRAMAS

Madrid, 24.

Frutas frescas a Francia

En el ministerio de Estado se nos ha facilitado una nota que dice: «Según informes oficiales de las aduanas francesas, tanto marítimas como terrestres, recibieron ya instrucciones respecto a la entrada de plátanos y demás frutas frescas, procedentes de España, en iguales condiciones que las naranjas.»

El consorcio bancario

Se ha ultimado el consorcio bancario relacionado con el tratado de comercio con Francia.

mástico, donde estará situado el control de llegada.

Las inscripciones deberán mandarse por escrito al Club Gimnástico hasta el día 18 a las nueve de la noche.

Los premios consistirán en medallas de plata dorada, plata y bronce.

El trayecto a recorrer mide 4.000 metros, siendo el tiempo máximo a emplear para ser clasificado de 25 minutos.»

Ahora, atletas, a entrenarse....

—::—

¡Si no's fá mai rès de sport! Versión tan vulgarmente en boga entre nuestro elemento deportivo. Pero esa versión era antes, no ahora. Ahora no hay crítica alguna, ya que el sport ha renegado a gran altura gracias a la eficacia del «Club Gimnástico» que es fuerza deportiva. Pruebas?, cuán justificadas están. Y todos aquellos sportmens que profanaban tales palabras han cambiado radicalmente su criterio y lo que ahora proclaman es aun más sport, más sport....

TEUQSIS

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día y presidente de la junta de provisiones: comandante D. Leandro Ibar. Parada y vigilancia: Luchana.

Hospital y provisiones: 11 capitán de Almansa.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Marcos evangelista, Esteban y Aniano obs.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Cleto y Marcelino papas, Sta. Exuperancia vg.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Aprobada y bendecida por Su Santidad)

Intención general para abril

Los problemas morales después de la guerra.

Oración cotidiana para este mes:

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que el Sagrado Corazón nos ayude a resolver las dificultades de la sociedad después de la guerra.

Resolución apostólica

Cooperar como se pueda, a la resolución de los males provenientes de la guerra.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Anunciación de Nuestra Señora, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de las Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Mañana empiezan en el Hospital. Catedral.—Capilla de Nuestra Señora del Claustro.—Durante la misa de siete continúa la Novena.

Cultos para mañana

San Magín.—A las seis de la tarde cuarto día del septenario a la Virgen de los Dolores y a San Magín.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

El día 27 del actual, a las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y bajo mi presidencia el concurso para la venta de materiales viejos existentes en los almacenes municipales, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

El concurso se dividirá en tres lotes bajo los siguientes tipos mínimos: de 840 pesetas para la partida de plomo; de 125 pesetas para la de hierro fundido, y de 44,20 pesetas por la de hierro laminado o virgen.

Los licitadores deberán acompañar en sus respectivos pliegos de proposición, además de la cédula personal, los resguardos que acrediten haber constituido en la Caja municipal los oportunos depósitos, que serán: 42 pesetas para el primer lote; 6,25 para el segundo, y 2,25 para el tercero. Tarragona 24 de abril de 1918. —J. Prat.

Extracto del B. O. del día 24.

El Gobierno civil anuncia haber sido aprobada la instancia de D. José Muedra, D. Juan Pons, D. Martín Gilabert y D. Antonio Lluch para el cultivo del arroz en unos terrenos sitos en los términos de Tortosa y Perelló.

Edictos del agente recaudador de la contribución rústica, y urbana del término de Ribarroja.

Las Alcaldías de Sarreal, Riudecañas, Aiguamúrcia, La Cenia, Horta de San Juan, Calafell, Cambrils, Ro-

COLEGIO JOSEFINO

- DE -

1.ª ENSEÑANZA

FUNDADO EN 1861

Director y propietario: Don José Daniel Matamoras
CABALLEROS, 10.-TARRAGONA

Este Centro educativo reúne las condiciones pedagógicas modernas, y es uno de los más indicados y acreditados de esta capital por su moralidad, vasta y sólida instrucción, excelente trato y preparación rápida y completa de los alumnos en general y especialmente de los que en junio o septiembre han de ingresar en el Instituto, Seminario y Escuela Normal. En este Colegio hay mucho estímulo individual e interés profesional basado todo en el santo temor y amor de Dios, principio de toda sabiduría y todo bien, y de ahí su buena marcha y resultados inmejorables. Hay también clases nocturnas de 7 a 9 para adultos de clase obrera y comercial, siendo los honorarios de todos sumamente módicos. Como la enseñanza que se proporciona es directa, podemos responder de ella al igual que lo venimos haciendo en 33 años consecutivos, y la mejor garantía que podemos ofrecer es, que durante este espacio de tiempo han salido del mismo Colegio innumerable de alumnos aventajados, ostentando varios de ellos brillantes carreras tanto civiles como militares y eclesiásticas.

Los alumnos son, pensionistas, medio-pensionistas, recomendados y externos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,

El v. C. LOPEZ LOPEZ saldrá el día de Barcelona, el de Valencia, el 25 de Málaga y el 27 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor saldrá el 16 de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El v. P. DE SATRUSTEGUI saldrá el día de Barcelona, el 16 de Valencia, el 18 de Málaga y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor R. VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse a la casa de Olózaga, 12, bajos.

El vapor saldrá

el día de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá de Barcelona el día de Cádiz el para.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor C. DE CADIZ saldrá el 23 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 28 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sr. Hijo de José Vilar Tomás. Plaza de Olózaga, 12, bajos.



REVISTA PARROQUIAL

- DE -

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros regulares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 3, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices alfabético y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

3 id. id. de «Frailes y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. de profesión. domiciliado calle.

núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,



SASTRERIA

- DE -

MIGUEL ADAM

SAN AGUSTIN, 17

(ESQUINA AUGUSTO)

TARRAGONA

Participa a su numerosa clientela y al público en general que se acaba de recibir un inmenso surtido de trajes de LANA y DRILES para la presente temporada de VERANO.

En esta casa encontrarán economía y buen gusto en el vestir

EMULSION NADAL

Mejor que Scott y similares: Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asimilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia Certifican eminentes Doctores, Colegios médicos y Farmacéuticos.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estriquina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fosforo orgánico) FORMIATO SOSA—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caducidad orgánica.

Medalla de oro. Exposición Hispano-Francesa. Zaragoza

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL Elisir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA.-Mayor, 14

¡ALERTA ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

VIDA DE LA VIRGEN SANTÍSIMA O MARÍA MANIFESTADA A SUS HIJOS

POR EL PADRE

LUDOVICO DE BESSE, capuchino

Traducida del francés por un hijo de la misma Orden

PADRE JOSÉ DE ZARAUZ

Esta obra ha merecido grandes elogios de la Prensa católica por considerarla mu a propósito para fomentar la devoción a la Virgen e ilustrar las inteligencias de muchas personas en lo referente a la historia de la Madre de Dios. De ella pueden sacar gran partido los predicadores.

Forma un tomo en 8.º mayor de XVI—366 páginas.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

◊ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ◊



PRECIO FIJO

LAMPISTERIA DE PABLO SERRA

Conde de Rius, n.º 11 : : : Teléfono n.º 353

Con motivo de ampliar más el negocio de lampistería y electricidad, ha trasladado su establecimiento de la calle Portalet, n.º 8, a la de Conde de Rius, n.º 11, donde continuará sirviendo a su numerosa clientela y al público en general, con el esmero y prontitud que tiene acreditados.

Chocolates Salas Sabadell



Tintorería Moderna

- DE -

Angel Alcoverro

UNION, 33.—Taller: Gasómetro, 32.—TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

Para convercense visítate este establecimiento.

Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.

Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc.

Los negros se tiñen en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.

Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

Tintorería Moderna, Unión, 33.—Tarragona